



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0334 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 09 de enero de 2018

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

**CONSIDERANDO:**

Que en la sesión ordinaria N° 16 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2017, ante la aceptación de la renuncia del Dr. Carlos Bustamante Ochoa, a la Presidencia de la Fundación Hermilio Valdizán, y la propuesta formulada por el señor Rector, el pleno acordó conformar la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN HERMILIO VALDIZÁN**, integrada por lo siguiente docentes:

- Mg. Jorge Chávez Estrada, Presidente.
- Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, Secretario.
- Mg. José Luis Mandujano Rubín; Miembro.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0019-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

1°. **CONFORMAR** la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN HERMILIO VALDIZÁN**, integrada por lo siguiente docentes, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1.1 Mg. Jorge Chávez Estrada, **Presidente**.
- 1.2 Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, **Secretario**.
- 1.3 Mg. José Luis Mandujano Rubín, **Miembro**.

2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-  
VRAcad  
VRInv-AL  
OCI - Transparencia-  
Interesados.-DIGA  
RRHH. File.-OC-OT  
Archivo

YKFQ/Vam